

January 2006

Repensar siempre la misión de la Universidad

Hno. Carlos G. Gómez Restrepo, fsc.
Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Gómez Restrepo, fsc., H. G. (2006). Repensar siempre la misión de la Universidad. Revista de la Universidad de La Salle, (41), 6-7.

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Editorial

Repensar siempre la misión de la Universidad

Que el mundo cambia con una rapidez indescriptible es ya una idea que, por aceptada, tiene el peligro de volvernos a hacer caer en un inmovilismo. Nos puede poner en el contexto del Gatopardo de Lampedusa "que todo cambie un poco para que todo siga igual" o en la conocida sentencia de Einstein "El principio de la locura consiste en creer que las cosas van a cambiar haciendo siempre lo mismo". La universidad no es, ni puede ser, ajena, al cambio que sufren los grupos humanos, los conceptos, los paradigmas y las instituciones. Pero quienes vivimos el mundo universitario con frecuencia sabemos las paradojas que el cambio impone al interior de nuestras instituciones, unas, fruto de la vida universitaria misma pero, otras, frecuentemente, por las demandas de los contextos en que la universidad existe y en la que cobra sentido. En esta realidad hay que abordar entonces la urgencia de pensar una y otra vez el quehacer universitario, con serenidad pero con celeridad, con esperanza pero también con eficiencia y, sobre todo, con el ánimo de llegar a tiempo.

Ésta ha sido una preocupación constante en la Universidad de La Salle. Rafael Puyol, Rector de la Universidad Complutense de Madrid, dice que una universidad tiene que ser "eficiente en sus procesos, solvente en sus recursos, ambiciosa en el liderazgo, perspicaz en sus miras, permeable con su entorno y guardiana no sólo del saber sino de los valores que ese saber impone". Sin duda, un reto inmenso para nuestra Universidad. En este contexto hemos emprendido procesos de repensar nuestro quehacer, de volver sobre lo que consideramos evidente y hemos vuelto cotidiano, de reflexionar una vez más sobre los principios que animan el pensamiento lasallista de educación superior y,

claro, siempre en el contexto de la vida del país y de su gente, a quienes pretendemos servir. El cambio al que referíamos atrás pasa en la Universidad de La Salle por la urgencia de repensar nuestra acción y el marco que la inspira.

Buena parte de los artículos de este número de la Revista de la Universidad de La Salle se enmarcan en este camino de repensar la acción educativa universitaria. Sea el currículo de la Universidad, o la educación, la docencia y la formación de los maestros, o nuestra preocupación por las poblaciones vulnerables, o el tema de la multiculturalidad, o incluso la importancia de la memoria gráfica hecha arte y la sostenibilidad del patrimonio cultural, todos son temas que nos ponen en contexto de abordar con nuevas miradas nuestro quehacer. De otro lado, para iluminar también estos procesos de cambio, hemos iniciado una reflexión en torno al Desarrollo Humano Sustentable. Creemos que el tema se puede, y debe, constituir en eje transversal de la acción universitaria.

El concepto de desarrollo humano ha ido tomando fuerza desde comienzos de los años 90 cuando teóricos y analistas sociales fueron adoptándolo para describir mejor la posibilidad de satisfacer las necesidades humanas y el respeto al entorno, más allá de la estrecha concepción de que el crecimiento económico bastaba para que existiera desarrollo humano. Su definición inicial fue expresada como "el proceso de ampliación de las opciones de las personas" (PNUD, 1990). Incluso, en los informes del PNUD (Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo) existe el índice para medirlo, aunque también, con el tiempo, se ha hecho más complejo. Inicialmente, intentaba conjugar tres va-

riables fundamentales: esperanza de vida, escolaridad y nivel de ingresos. Es claro, incluso para los estadísticos, que el Desarrollo Humano es mucho más que la expresión de un índice económico porque, al revisar detenidamente los factores que determinan el desarrollo humano, se infiere que la movilidad social, el ejercicio de la libertad, la participación política, la creatividad, la competitividad, la autoestima, y muchas otras opciones culturales y sociales quedan seriamente comprometidas.

El concepto hizo también una evolución en la reflexión de las Naciones Unidas y los organismos internacionales que estudian los fenómenos relacionados con los estándares de vida y las condiciones sociales. En 1994, el concepto se amplió en su significación y se planteó como Desarrollo Humano Sostenible haciendo énfasis en que el desarrollo no solamente debe generar crecimiento económico sino la posibilidad de distribuirlo equitativamente, de manera que se entiende también en su dimensión de regenerador del medio ambiente en contraposición a su destrucción y como potenciador de las personas en contra de la marginación y la exclusión. Así:

El Desarrollo Humano Sostenible implica que el ser humano se posiciona en el centro del proceso de Desarrollo, y que las actividades de las generaciones actuales no reducirán las oportunidades y las opciones de las generaciones subsiguientes (PNUD, 1994).

El concepto de Desarrollo Humano Sostenible, de esta manera, está muy cerca del concepto de la Doctrina Social de la Iglesia de "Respeto y promoción de la Dignidad Humana". Al cristianismo cabe el mérito en la historia de su lucha por la defensa de la naturaleza espiritual del hombre y de la dignidad de la persona humana. La persona humana es superior a todas las cosas corporales, es mucho más que una partícula de la naturaleza o un elemento anónimo de la ciudad humana. De ahí se sigue el rechazo que hace el pensamiento cristiano al individualismo y al colectivismo.

La persona humana es única e irrepetible, pero también se le reconoce como un ser inacabado y perfectible; esto le permite constituirse en proyecto realizable en la historia con dimensión de salvación y eternidad. De aquí se llega entonces, a que por la libertad determine su camino más allá de las prescripciones de la especie y por la inmortalidad aspire a una perfección que solo a la humanidad corresponde. Por consiguiente, se concluye que no es lícito utilizar a la persona como objeto o cosa, ni como medio para un fin, salvando sí, evidentemente, que por su carácter social, debe contribuir a la construcción de la comunidad, lo que le exigirá renuncias y sacrificios. En el contexto del pensamiento social de la Iglesia la Dignidad de la persona humana es el fundamento ontológico de los derechos humanos, tan caros al mundo de hoy. Dicho de otro modo, la Proclamación de los Derechos Humanos es la concreción ética-jurídica del concepto de dignidad humana. Cabe el peligro, por tanto, de considerarlo como un concepto tan abstracto que se vuelve poco operativo y difícilmente tratable en la praxis social y política.

La persona humana es el referente ético de obligada consideración y prima sobre cualquier organización o sistema social,

político o económico. El Estado no puede ser absolutizado sobre los hombres, tampoco los modos de producción ni la sociedad; es la defensa de la persona en cuanto persona la premisa de partida y el fundamento de la concepción cristiana del desarrollo humano y de sus consecuencias éticas para la reflexión educativa y política. Para el Magisterio de la Iglesia, de manera particular en Latinoamérica y el Caribe, el problema de la dignidad del hombre se plantea en el contexto de la realidad de alarmante pobreza, lo que se constituye en el peor atentado al hombre.

En nuestro contexto, el problema ser humano es el problema central; estamos lejos, muy lejos, de sentir que hemos crecido en el ser y eso se ve claro cuando percibimos por un lado estadísticas optimistas de crecimiento de índices económicos, como el PIB, el control de la inflación, el aumento en las exportaciones, etc.; pero no se ve, en una simple observación, el mejoramiento cualitativo de las condiciones de vida de los más desfavorecidos, aunque se quiera hacerlo comprobable con más cifras, que no siempre coinciden con la realidad palpable y experimentable en un grueso número de la población. En pocas palabras, no habrá desarrollo humano si la dignidad humana no es respetada en sus fundamentos y esto conlleva la urgencia de mejorar las condiciones sociales, políticas, económicas en las cuales viven las personas en el Continente.

El tema ecológico aparece también con fuerza en la concepción del Desarrollo Humano Sostenible. Se trata de hacer una opción por la defensa de la tierra, el único espacio posible para la humanización y para la humanidad. Se trata de elaborar una posición coherente que realmente eduque a toda la comunidad y la trascienda sobre la obligación de ser generadores de futuro. Es también la asunción de una política que oriente al respecto la acción educativa desde el preescolar hasta la educación superior. Piénsese, nuevamente, en el compromiso y la posibilidad de influencia de nuestras universidades en este tema, especialmente las que tienen programas que manejan nuevas tecnologías, investigación de frontera en energías de nueva generación, trabajo de defensa de la biodiversidad, investigación en medicinas alternativas, en temas de orden genético –que es un tema ecológico y que tiene que ver con la defensa de la vida– pero que independientemente de los programas que ofrezca, tienen la obligación de asumir una posición ética *ad intra* y *ad extra* del campus.

Este es un desafío que hemos ido asumiendo en la Universidad. Que el Desarrollo Humano Sustentable sea la referencia de nuestros procesos educativos y de nuestra presencia en la sociedad. Él ha sido nuestra preocupación al repensar la acción universitaria y responder a la cambiante realidad con pertinencia, realismo y oportunidad.

Los siguientes aportes nos ayudarán en este camino de repensar la Universidad, de volver sobre nuestro quehacer y nuestra misión, y de ir buscando referentes para aclarar los horizontes que queremos alcanzar.

HNO. CARLOS G. GÓMEZ RESTREPO
Vicerrector Académico